

cialización y coordinación de funciones.—Normas de trabajo.—La atención en el trabajo.—Dualidad en la actuación de los empleados como servidores de una empresa y al servicio de los clientes de la misma.

Tema 10. Registro de documentos.—Libros de registro de entrada y salida: su estructura.—Partes del registro: su finalidad. Despacho de correspondencia; procedimientos de dictado.—Preparación de la correspondencia para archivo.—Distribución de la correspondencia en el interior de la oficina; vigilancia de trámites.

Tema 11. Sistema de clasificación y archivo; sus fundamentos, ventajas e inconvenientes.—Clasificación decimal.—Procedimiento vertical de archivo; sus ventajas.—Mobiliario, carpetas, guías, indicadores, etc.—Archivo definitivo. vigilancia, transferencias

Tema 12. Fichas.—Tipos principales y su finalidad.—Su utilización en Contabilidad, estadística y como auxiliares de los diferentes sistemas de archivo de documentos.—Ficheros.—Ficheros de bandeja; materias para las cuales resulta su empleo más adecuado.

Tema 13. Leyes fundamentales del Estado español.—Principios del Movimiento Nacional.

Tema 14. Administración del Estado.—Administración Central: órganos y funciones.—Administración Local: provincias y municipios.—Administración institucional: Organismos autónomos.

Tema 15. Ministerio de Agricultura: organización y funciones.—Procedimiento administrativo.

Tema 16. Organización provincial española.—Gobernadores civiles: sus atribuciones.—Diputaciones Provinciales: su organización y funcionamiento.—Organización municipal.—Ayuntamientos: su composición, funcionamiento y atribuciones.—Funciones de los Alcaldes y Tenientes de Alcaldes.—Régimen jurídico de las Corporaciones locales.—Creación de Municipios y Entidades locales menores de los núcleos o poblados de colonización.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia.*

Publicada la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial de Logroño y habiendo renunciado a los cargos para que habían sido nombrados el Presidente titular, don Ricardo Garely y de la Cá-

mara, así como el suplente, don Luis Nájera Angulo, por designación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación quedan nombrados para sustituirlos: Presidente titular, el excelentísimo señor don Antero Noailles Pérez, y suplente, el ilustrísimo señor don Jesús Molinero Manrique.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Logroño, 26 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.345.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado.*

Por la presente se hace saber que han quedado admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan al concurso anunciado para la provisión, por el turno restringido de selección de méritos de una plaza vacante de Jefe de Negociado, imputable a la escala anterior de esta Corporación, a saber:

Don Antonio Pérez Puyo.  
Don Eduardo Saavedra Duarte.  
Don José Sánchez Gómez  
Don Miguel Saldaña Cano.  
Don Mariano Infer Galera.  
Don Luis Luna Guillén.  
Don Luis Gonzalo Abellán.

La convocatoria a que se refiere la provisión de la citada plaza fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 19 de enero del presente año y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del propio mes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 22 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.269.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se rectifica el anuncio del concurso para la provisión de la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de Carballino, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 del corriente.*

Cumpliendo resolución de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se rectifica la base segunda, número primero, suprimiendo el párrafo final, que dice: «y que se hallen en posesión del certificado de aptitud para el desempeño del cargo de Recaudador expedido por el Ministerio de Hacienda».

Orense, 26 de marzo de 1962.—El Presidente, Antonio Alejo Reinlein.—1.347.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Santander por la que se anuncia subasta para la venta de unos terrenos del Estado.*

Habiendo sido acordado por la Superioridad la venta en pública subasta de unos terrenos del Estado, Ramo del Ejército, situados en la villa de Santoña (Santander), denominados:

«Terrenos del Brusco», situados en la falda Este del monte.  
«Batería de San Nicolás», en la falda Oeste.

«Batería de la Cantera», en la playa de Berria, próxima a la falda Este

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de Antonio Lopez, número 22, primero (Intendencia Militar), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la villa de Santoña, y la subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 25 de abril del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander 24 de marzo de 1962.—El Comandante Jefe, Agapito Díaz García.—1.310. 7.º 7-4-1962